



**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, dieciséis (16)
de agosto de dos mil veintitrés 2023**

**ACTA DE AUDIENCIA
PROTOCOLO No. 0031-2023**

HORA INICIO: 09: 40 AM.

HORA FINAL: 10:00 P.M.

**PROCESO VERBAL RADICADO 08001405300920210041800
PARTE DEMANDANTE: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
PARTE DEMANDADA: DEIIKO S.A.**

La presente audiencia compareció el representante legal de la parte demandante y demandada y sus respectivos apoderados judiciales.

Cabe anotar que, no comparecieron los testigos LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CLAUDIA LILIANA PERICO RAMIREZ y RODRIGO GRASS JIMENEZ, por lo tanto, las partes solicitaron al Despacho programar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia a fin de practicar las pruebas testimoniales.

Constituido en audiencia pública el Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar nueva fecha para el día 27 de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el art. 373 del C.G del P., la cual se llevará a cabo a través de la Plataforma LIFESIZE, el link para acceder a la sala virtual será enviado un día antes de la realización de la audiencia.

SEGUNDO: Por secretaría, publíquese la presente decisión en la plataforma de esta dependencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Alfonso Gonzalez Ponton
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04ddd0527aafaba3e1b501e4524dd9e31b782cfd84e3330505093b2acb1dbd0a**

Documento generado en 16/08/2023 03:37:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>